ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA		MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN N.º 4145.020.14.63.

FECHA: 18 / feb / 2022	
HORA INICIAL: 02:00 pm	
HORA FINAL: 03:00 pm	
OBJETIVO: Revisar Plan de Acción para intervenciones en Territorios Priorizados	**LUGAR: Reunión Virtual – meet.google.com/nyf-mfpt-afc**

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Luz Stella Riaño	Secretaria de Salud de Cali	3155581234	luzstella9500@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
2	Adriana del Pilar Morán Silva	Secretaría de Salud - GSA - Equipo Entornos para la Vida	3166927238	adriana.moran@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
3	Tatiana Garcia Lozada	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	3215973029	taticagloz@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
4	Leonardo mosquera	DAP	3175031603	leonardom143@hotmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
5	Nubia Milena Duque Acuña	Secretaría de Salud / GSA / Entornos para la Vida	3007874168	nubia.duque@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
6	Evelyn Silva Arboleda	Secretaría de Salud- GSA- Entornos	3136138814	Evelyn.silva@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
7	Nancy Giraldo de Reinoso	Secretaria de Salud de Cali	3173868849	nancy.giraldo@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
8	Andrea Piedrahita Posso	DAP - PGIRS	3218793800	andreapiedrahitaposso@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
9	Johnny Eduardo Narváez Palacios	SSPM GSA ENTORNOS SALUDABLES	3218328162	johnny.narvaez@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.